

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **19536** OURENSE

Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia a n.º 4 Mercantil de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Sección Quinta Convenio nº 146/2015 referente al concursado Productos Bituminosos de Galicia, S.A., y Áridos Astariz, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril del 2017 a las 10.00 horas en la Sala 11- planta primera de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentadas.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

En Ourense, 23 de febrero de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170020756-1